

DECRETO ALCALDICIO N° 298

ADJUDICA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA

03 FEB 2023

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 Sobre procedimientos administrativos

CONSIDERANDO

Que, en Decreto Alcaldicio N° 119, de fecha 16-01-2023, se aprueba llamado a Licitación a través del Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y MATERIAL ESTUDIANTES, con cargo a PRO-RETENCIÓN, correspondiente a la Licitación 3664-10-LE23

Memo N° 72 de fecha 02-02-2023 el Jefe del Departamento de Educación, a LICEO REQUINOA, en el que adjunta Evaluación, por ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y MATERIAL ESTUDIANTES, con cargo a PRO-RETENCIÓN El decreto Alcaldicio N° 3072 de fecha 13 de Diciembre de 2022. que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2023.

Ofertas presentadas por los proveedores

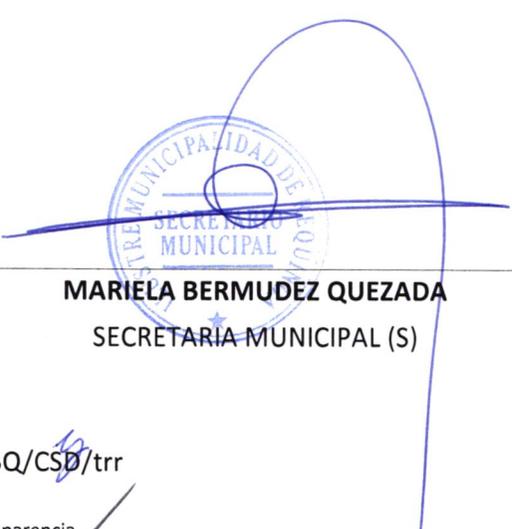
RUT: 78.865.120-1 JOSEFINA ALLENDES T Y CIA. LTDA. (ÚNICO OFERENTE)

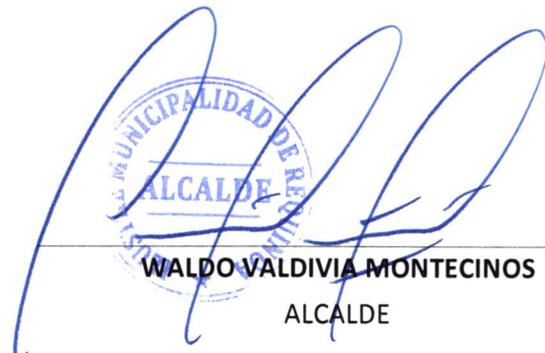
DECRETO

ADJUDIQUESE Y NOTIFIQUESE, la Licitación N° 3664-10-LE23, para ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y MATERIAL ESTUDIANTES, al Proveedor JOSEFINA ALLENDES T Y COMPAÑÍA LIMITADA, RUT 78.865.120-1, MONTO \$7.623.628 CON IVA

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a PRO-RETENCIÓN, a LICEO REQUINOA, a la cuenta 215.22.02.002.000.000 Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
MARIELA BERMUDEZ QUEZADA  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

  
WALDO VALDIVIA MONTECINOS  
ALCALDE

WVM/MBQ/CSD/trr

Distribución

- Ley de Transparencia

-Municipalidad (1)

-Finanzas y Personal DAEM (2)